Naciones Unidas S/PV.4770



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4770[a] sesión

Miércoles 10 de junio de 2003, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Lavrov	(Federación de Rusia)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Lucas
	Bulgaria	Sr. Raytchev
	Camerún	Sr. Tidjani
	Chile	Sr. Acuña
	China	Sr. Wang Yingfan
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Francia	Sr. Duclos
	Guinea	Sr. Traoré
	México	Sr. Pujalte
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. King
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe

Orden del día

Resoluciones 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999) del Consejo de Seguridad

03-38926 (S)

Se abre la sesión a las 10.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Resoluciones 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999) del Consejo de Seguridad

El Presidente (*habla en ruso*): Quisiera informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Grecia y Serbia y Montenegro, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, quisiera proponer, con el consentimiento del Consejo, que se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Šahović (Serbia y Montenegro) toma asiento a la mesa del Consejo y el Sr. Vassilakis (Grecia) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad acuerda invitar al Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi, de acuerdo con el artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Annabi a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa del Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Tiene la palabra el Sr. Annabi.

Sr. Annabi (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me complace tener esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre los acontecimientos que han tenido lugar en Kosovo desde que celebramos la sesión informativa anterior, el 23 de abril. Supongo que la elección de esta fecha para celebrar esta sesión informativa no es del todo fortuita, pues seguramente recuerdan que hoy se cumple el cuarto aniversario de la aprobación de la resolución 1244 (1999). Sin lugar a dudas, el Kosovo de hoy es muy diferente del de hace cuatro años. Trabajando con nuestros asociados en Kosovo, a saber, la KFOR, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y, claro está, los dirigentes y los organismos locales, las Naciones Unidas han creado un proceso dirigido a estabilizar y normalizar la situación en Kosovo.

El progreso es evidente: se ha reconstruido la infraestructura básica, se han reactivado los servicios públicos, como las escuelas, la asistencia médica y las pensiones; se han elaborado documentos fundamentales, se ha establecido una policía local y un sistema judicial cada vez más profesionales, se han celebrado con éxito tres elecciones y se han establecido los órganos municipales y centrales de gobierno autónomo. Al propio tiempo, aún queda mucho por hacer para perfeccionar las instituciones provisionales democráticas de gobierno autónomo y asegurar la existencia de condiciones propicias a fin de que todos los habitantes de Kosovo puedan tener una vida pacífica y normal.

El hecho de que aún nos queda camino por recorrer se puso de relieve de forma particularmente horrenda en fecha reciente, cuando, el 4 de junio, tres residentes serbios de Kosovo fueron brutalmente asesinados en la municipalidad de Obilić. Un hombre de 80 años, su esposa de 78 y su hijo de 53 fueron asesinados a golpes con un objeto contundente, y luego su casa fue pasto de las llamas.

Como informamos al Consejo el 6 de junio, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) ha tomado una serie de medidas concretas para encontrar y enjuiciar a quienes perpetraron ese horrible crimen. Para su investigación se creó un escuadrón especial de la policía de la UNMIK, integrado por nueve miembros que trabajan de consuno con asesores especiales de las comunidades serbia y albanesa de Kosovo. Se ha ofrecido una recompensa por cualquier información que conduzca al arresto y a la condena de los culpables de esos asesinatos y se ha establecido una línea telefónica protegida,

que funciona de forma permanente para recibir dicha información. La policía de la UNMIK y la Fuerza de Kosovo han organizado patrullas adicionales y han tomado otras medidas pertinentes de seguridad. La UNMIK y los representantes de las instituciones provisionales de Kosovo —la Asamblea, el Gobierno y el Presidente—, así como los dirigentes políticos albaneses y serbios de Kosovo, han condenado esos asesinatos y han exigido que se enjuicie a sus autores.

La UNMIK y las instituciones provisionales de Kosovo han seguido desplegando esfuerzos conjuntos para la transferencia a dichas instituciones provisionales de las responsabilidades no reservadas que se enumeran en el capítulo 5 del Marco Constitucional. El 28 de mayo se reunió el Consejo de Transferencia por segunda vez y convino transferir por ahora 19 de las responsabilidades no reservadas, y 17 más en cuanto esas instituciones estuvieran en condiciones de asumirlas. Se devolvieron ocho responsabilidades a los grupos de trabajo para someterlas a un examen ulterior. Los representantes de los serbios de Kosovo no participaron en la reunión más reciente del Consejo de Transferencia.

Las instituciones provisionales han seguido trabajando y han hecho hincapié en particular en la cuestión legislativa. Desde la ocasión anterior en que se informó al Consejo se han promulgado las cuatro leyes que se habían devuelto a la Asamblea para su revisión, ya que no se ajustaban de forma cabal a la resolución 1244 (1999) y al Marco Constitucional. Dos de ellas han sido revisadas por la Asamblea, y dos por el Representante Especial en virtud de su autoridad. Asimismo, la Asamblea de Kosovo aprobó seis nuevas leyes, una de las cuales se considera que no es parte de su competencia. La Asamblea, en un procedimiento extraordinario, también revisó y aprobó los códigos provisionales de procedimiento penal, que, en su calidad de competencias reservadas, se publicarán como reglamentos de la UNMIK. Sin embargo, la Asamblea dio instrucciones para que un “órgano apropiado” redactara una ley electoral, aunque eso, lógicamente, es un tema ajeno a su competencia.

El 15 de mayo, la Asamblea respaldó una resolución controvertida sobre la “guerra de liberación del pueblo de Kosovo por la libertad y la independencia”. Si bien esta resolución tal vez acercara a los partidos políticos albaneses de Kosovo a una visión común de su respectivo papel en el pasado, está claro que no propició el diálogo ni la reconciliación entre las distintas etnias. El Representante Especial, Sr. Michael Steiner, hizo pública una declaración en la que afirmaba que el texto de la resolución era divisivo y contrario al espíritu de la resolución 1244 (1999). Además, los anfitriones de tres encuentros internacionales decidieron, tras consultarlo con el Representante Especial, retirar las invitaciones que habían cursado a las instituciones provisionales para que asistieran a dichos encuentros.

El grupo serbio de Kosovo —la Coalición Retorno— ha participado en todas las sesiones de la Asamblea de Kosovo celebradas desde abril. Sin embargo, el 15 de mayo los miembros de la Coalición Retorno abandonaron la sesión plenaria en la que se debatía la resolución sobre la “guerra de liberación del pueblo de Kosovo por la libertad y la independencia”. Con todo, una vez aprobada la resolución, regresaron para asistir al resto de la sesión. La Coalición Retorno también abandonó la sesión de la Asamblea del 5 de junio para protestar por el triple asesinato perpetrado en el municipio de Obilić, y tiene previsto celebrar una reunión el 11 de junio para anunciar si va a seguir participando en las estructuras conjuntas.

En los últimos meses, el progreso en los municipios ha sido lento. Un tercio de los municipios todavía no se gestionan de conformidad con los valores democráticos debido a los boicots políticos, principalmente de los partidos albaneses de Kosovo, lo que ha llevado a un punto muerto. La participación equitativa de las comunidades minoritarias en la financiación y el uso de las lenguas oficiales en los documentos y los carteles sigue siendo reducida en la mayoría de los municipios. En el norte de Mitrovica, la UNMIK creó una Junta Consultiva de ocho miembros, formada por seis serbios de Kosovo, un albanés de Kosovo y un bosnio. Sin embargo, durante la primera reunión de la Junta, que se celebró el 30 de mayo, los representantes serbios de Kosovo se opusieron a la composición de la Junta. La próxima reunión de la Junta está prevista para el 16 de junio.

La UNMIK ha informado de que las estadísticas sobre la delincuencia correspondiente a los cuatro primeros meses de 2003 indican una disminución de los casos de asesinato, robo y atraco en comparación con el mismo período del año 2002. No obstante, los incidentes de lo que parece ser violencia entre distintas etnias siguen siendo preocupantes. El Servicio de Policía de Kosovo ha seguido desarrollándose; actualmente hay cerca de 5.500 agentes de policía locales, en comparación con los pocos más de 4.000 agentes de policía internacional. Hay otra comisaría de policía que ha

pasado a estar a cargo del Servicio de Policía de Kosovo, en Stimlje, con lo cual el total de comisarías a cargo del Servicio de Policía de Kosovo es ahora de cuatro. La Policía de la UNMIK siguió fomentando las relaciones con sus interlocutores serbios. De manera similar, la cooperación policial con la ex República Yugoslava de Macedonia se está ampliando mediante contactos y reuniones periódicos.

La libertad de circulación sigue siendo difícil para la comunidad serbia de Kosovo. El reciente triple asesinato cometido en Obilić será un contratiempo en este sentido porque contribuirá a la impresión cada vez más negativa que tiene esta comunidad de las condiciones de seguridad que deberían permitirle circular libremente. La mejora en cuanto a la libertad de circulación para los serbios de Kosovo también se ha visto obstaculizada por la decisión de las autoridades del Gobierno serbio de no firmar un acuerdo sobre el uso de matrículas kosovares en la Serbia propiamente dicha y por los llamamientos públicos que dirigen a los serbios de Kosovo para que no matriculen sus vehículos en la UNMIK. Con todo, el 13 de mayo, la UNMIK y la ex República Yugoslava de Macedonia llegaron a un acuerdo sobre el reconocimiento mutuo de los seguros de los vehículos, de modo que los vehículos con matrícula de Kosovo puedan circular libremente por la ex República Yugoslava de Macedonia con una sola póliza de seguro general. Durante la Conferencia sobre Seguridad y Gestión Fronterizas, celebrada en Ohrid, la UNMIK y la ex República Yugoslava de Macedonia también completaron un intercambio de correspondencia sobre las modalidades prácticas relativas a la puesta en funcionamiento de dos puestos fronterizos locales provisionales entre Kosovo y la ex República Yugoslava de Macedonia para los residentes de la zona.

Como se anunció anteriormente, existe un marco general y coordinado de apoyo al regreso de las minorías, en virtud del cual las autoridades locales de casi la mitad de los municipios trabajan con representantes de la comunidad de desplazados en grupos de trabajo municipales. Durante los primeros cinco meses de 2003, un total de 437 serbios de Kosovo, 330 romaníes/ashkalíes/egipcios, 133 bosnios, 31 goraníes y 61 albaneses de Kosovo han regresado a zonas en las que constituyen una minoría. Los asesinatos perpetrados en Obilić el 5 de junio son un grave contratiempo en nuestros esfuerzos por fomentar la multietnicidad en Kosovo y propiciar las condiciones para el regreso de los serbios de Kosovo y otros a zonas en las que son minoría. Además, la labor de retorno carece de fondos suficientes, con sólo el 55% de los proyectos de retorno financiados y un desajuste del 72% de financiación para el Servicio de Regreso de Respuesta Rápida del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-UNMIK, que ofrece ayuda a las personas que regresan.

En el plano económico, el Representante Especial promulgó el 9 de mayo una normativa sobre la Transformación del Derecho de Utilización de los Bienes Inmuebles de Propiedad Social. Esta normativa, que se conoce comúnmente como la normativa sobre la utilización del suelo, convierte los derechos de utilización del suelo de las empresas de propiedad social en arrendamientos de 99 años, que se pueden transferir libremente y utilizarse como aval para créditos con garantía sin afectar el título de propiedad subyacente. La Junta del Organismo Fiduciario de Kosovo anunció el 15 de mayo las licitaciones para las primeras seis empresas elegidas para la primera ronda de privatizaciones; se prevé que en breve se emitan otras 12. En el reglamento de funcionamiento del Organismo, aprobado el mes pasado, se establece el marco para la privatización mediante procedimientos de licitación. Cualquier gobierno, persona o entidad que afirme que sus derechos se han visto afectados negativamente por el proceso de privatización puede presentar una apelación a la Cámara Especial del Tribunal Supremo de Kosovo, que tiene la facultad de emitir el fallo definitivo sobre una reclamación, e incluso pagar una indemnización con los beneficios de la privatización a los reclamantes cuyos derechos hayan sido violados en el proceso de privatización, según dictamen de la Cámara Especial. La UNMIK nos ha informado de que la Cámara Especial empezará a funcionar el 16 de junio, cuando se haya promulgado su reglamento. El Secretario de la Cámara ya admite a trámite las reclamaciones.

Lamentablemente, no se ha entablado un diálogo entre Belgrado y las instituciones provisionales de Kosovo. No obstante, se han mantenido contactos de trabajo limitados entre los representantes de las instituciones provisionales y sus homólogos serbios, en lo tocante al transporte y el retorno. También han proseguido los contactos de trabajo entre la UNMIK y Belgrado en diversas esferas, aunque el diálogo y el compromiso constructivo a nivel político siguen siendo difíciles. La reunión de un grupo de trabajo de alto nivel, prevista para el 13 de mayo por petición de Belgrado, no tuvo lugar debido a las condiciones impuestas por la delegación de Belgrado antes de que llegara a iniciarse

el debate de los temas que figurarían en el orden del día oficial. Como consecuencia de ello, no se firmó el protocolo de reconocimiento de las matrículas de automóviles de Kosovo, que mencioné anteriormente. Asimismo, Belgrado sigue respaldando estructuras paralelas que ofrecen servicios como la emisión de documentos de registro civil y el pago de pensiones paralelamente a la UNMIK.

Como resultado de la presunta participación del Cuerpo de Protección de Kosovo en actividades terroristas y de crimen organizado, sobre todo desde la voladura, el 12 de abril, de un puente ferroviario en Zvecán, se ha prohibido viajar a sus miembros para evitar el riesgo de que los que tengan relación con organizaciones extremistas puedan ser enviados a misiones de entrenamiento en el extranjero. Desde entonces, la prohibición se ha ido levantando caso por caso. También se ha pedido al Cuerpo que divulgue los nombres de los miembros que podrían estar relacionados con grupos extremistas. Además, se ha creado una junta especial UNMIK-KFOR para que coordine las medidas que se adopten contra la infiltración de presuntos extremistas en el Cuerpo.

El Cuerpo de Protección de Kosovo se distanció de los intentos de acercamiento de los dirigentes políticos que debatían la resolución sobre los "valores de guerra" de la Asamblea de Kosovo. Un acontecimiento positivo es que ocho serbios de Kosovo, tres turcos, dos croatas y un ashkalí se han incorporado al Cuerpo o están a punto de finalizar el proceso de contratación. Los serbios de Kosovo se están incorporando pese a los llamamientos de sus dirigentes para que no lo hagan. Más del 30% de los puestos reservados para las minorías ya se han cubierto, pese a que todavía no haya miembros de comunidades minoritarias entre los rangos superiores del Cuerpo.

Podemos decir que, en los cuatro años de mandato de la UNMIK, el progreso ha sido significativo, pero todavía afrontamos retos como la libertad de movimiento, una participación significativa de las minorías, el retorno, el desarrollo institucional de órganos locales y el diálogo entre Belgrado y Pristina. Desde la etapa de emergencia, nos hemos concentrado en el desarrollo institucional y político. Entre 2000 y 2001, la UNMIK estableció el marco jurídico para la transición de Kosovo hacia un grado de autonomía y gobierno propio importantes: la ley de gobierno autónomo local y el Marco Constitucional, así como legislación adicional. Tras la creación de las instituciones provisionales, los parámetros establecidos por el Representante Especial y la política de "normas primero, estatuto después" han sido y siguen siendo los principios rectores de la etapa actual.

Las presiones políticas sobre la UNMIK han aumentado significativamente, y se ha intentado cuestionar la función que le confieren la resolución 1244 (1999) y el Marco Constitucional. Por una parte, las instituciones provisionales, sobre todo la Asamblea de Kosovo, se han excedido en sus competencias en varias oportunidades. Por otra parte, Belgrado sigue persiguiendo el gobierno conjunto con la UNMIK y, al apoyar a las estructuras paralelas, está apoyando el boicoteo a las políticas y programas de la UNMIK. Los albaneses de Kosovo, los serbios de Kosovo y Belgrado han seguido pidiendo soluciones para el futuro del enclave que excluyen al otro grupo y que no han contribuido a la reconciliación ni al diálogo interétnico. Ello ha impedido el progreso de diversas cuestiones clave.

Al mismo tiempo, los grupos de criminales organizados y de extremistas se inmiscuyen cada vez más en la vida política. Los estallidos de violencia favorecen los intereses de los extremistas de cualquiera de las partes. Sin duda, semejantes actividades se ven exacerbadas por los objetivos políticos pero también por las terribles condiciones económicas: el índice de desempleo de Kosovo es del 57%, y todavía es peor para las minorías y las mujeres. Los extremistas siguen estando marginados, y en todas las comunidades hay partidarios de la moderación. No obstante, éstos siguen guardando silencio.

La UNMIK ha seguido haciendo lo posible por que la evolución de Kosovo siga ateniéndose a la resolución 1244 (1999) y al Marco Constitucional. La UNMIK ha seguido concentrándose en el cumplimiento de su mandato, a tenor del marco normativo "normas primero, estatuto después". El apoyo constante y activo del Consejo a la UNMIK ha sido y seguirá siendo crucial para la plena aplicación del mandato que le ha confiado el Consejo.

Sr. Duclos (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Hédi Annabi por su presentación. La semana pasada, el Consejo de Seguridad condenó con firmeza el aborrecible asesinato que acaba de mencionar el Sr. Annabi. Hoy quiero retomar esta cuestión porque este crimen es contrario a la acción que llevamos realizando exactamente cuatro años, desde que aprobamos, el 10 de junio de 1999, la

resolución 1244 (1999), con la idea de un Kosovo moderno, democrático y multiétnico. No podemos ser indulgentes con quienes tratan de echar por tierra los esfuerzos de la comunidad internacional por promover una sociedad multiétnica y tolerante en Kosovo, en un entorno seguro. Por lo tanto, hay que hacer todo lo posible para que ponga fin a la violencia étnica en Kosovo, cuya principal víctima es la comunidad serbia. Los presuntos autores deben ser aprehendidos cuanto antes y ser llevados ante la justicia. Apoyamos las medidas adoptadas por el Representante Especial del Secretario General al respecto y seguiremos muy de cerca los progresos de la investigación.

Las instituciones provisionales de Gobierno autónomo tienen una responsabilidad especial en lo relativo al establecimiento de un clima propicio para la consecución de los objetivos de la comunidad internacional por el bien de todos los habitantes de Kosovo. Quisiera decir aquí, sin ambages, que sobre todo la Asamblea debe renunciar a las iniciativas que sean contrarias a la resolución 1244 (1999) o al Marco Constitucional. Esas iniciativas no sirven más que para dividir a las comunidades de Kosovo. No será posible progresar en Kosovo a partir de acciones unilaterales contrarias a la resolución 1244 (1999) o que desacaten la autoridad de la UNMIK y de la KFOR. Esperamos que las instituciones autónomas colaboren de buena fe con el Representante Especial del Secretario General y la UNMIK para aplicar las normas avaladas por la comunidad internacional. En particular, estoy pensando en los derechos de las minorías y en la instauración de un diálogo directo entre Pristina y Belgrado sobre las cuestiones prácticas de interés común para las que la cooperación de las autoridades de Serbia y Montenegro resulta igualmente indispensable. Con esta condición, la transferencia de competencias no reservadas tendrá efectos positivos y duraderos y, en ese contexto, podrá comenzar a tratarse la cuestión del estatuto político.

Nos asociamos plenamente a la intervención que hará en un momento Grecia, en nombre de la Unión Europea. La Cumbre de Tesalónica, del 21 de junio próximo, será un momento crucial para fortalecer las perspectivas europeas en relación con esta región y ofrecer a Kosovo la oportunidad de una inserción exitosa en su entorno regional. Expresamos la esperanza de que las instituciones provisionales del Gobierno autónomo sepan aprovechar esta oportunidad.

Sr. Cunningham (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Annabi por su excelente y completa actualización. Me agrada que nos recuerde que este es el cuarto aniversario de la resolución 1244 (1999). Su perspectiva general muestra claramente que se ha logrado mucho en estos cuatro años, pero también que queda mucho por hacer y que existen problemas por resolver.

Con respecto a uno de esos problemas, me desagrada comenzar mi intervención sobre Kosovo con una nueva condena de la violencia, como lo tuvimos que hacer en abril, cuando condenamos el ataque a un puente del ferrocarril perpetrado por el llamado Ejército Nacional Albanés. Ahora se trata de los homicidios violentos a los que se han referido otros oradores, en Obilić. La matanza parece haber sido motivada por el éxito temprano del programa de retorno de los serbios en la zona y, por lo tanto, debe recibir una condena particularmente enérgica, puesto que es algo que afecta el meollo de lo que la comunidad internacional y los kosovares están tratando de lograr. Apoyamos las medidas adoptadas por el Representante Especial para lograr que los perpetradores sean enjuiciados, y alentar a una cooperación entre todos los participantes, a fin de garantizar la seguridad en Kosovo.

También quiero señalar que el Presidente Bush firmó un decreto ley, en mayo 28, revocando la emergencia nacional declarada en los decretos ley de 1992 y 1998 en relación con la República Federativa Socialista de Yugoslavia. Con este nuevo decreto, se darán pasos adicionales en relación con las personas que obstruyan los Acuerdos de Dayton, el Acuerdo Marco de Ohrid o la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Con ello establecemos por nuestra parte medidas nacionales adicionales para combatir el extremismo en la región.

Con todo, no podemos permitir que la violencia de una pequeña minoría socave lo que se ha logrado y lo que aún queda por lograr. Se ha progresado en varios frentes —el traslado de competencias no reservadas a las instituciones provisionales del Gobierno autónomo sobre el fortalecimiento de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) en Mitrovica y sobre las reformas económicas necesarias. Nos agrada que haya llegado un experto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para comenzar a trabajar en el plan de aplicación de los puntos de referencia y, como prometimos, mi Gobierno proporcionará financiación para un experto adicional, a fin de que ayude en el proceso.

Seguimos pensando que el plan de aplicación es algo crucial para fortalecer el proceso de cumplimiento de los puntos de referencia, y que el concepto de "normas primero, estatuto después" debe ser algo más que un mero lema. Deben hacerse mayores progresos en asuntos prácticos si se quiere que se superen las sospechas y se fomenten la confianza y la reconciliación necesarias para que se aplique plenamente la resolución 1244 (1999).

En cuanto al frente económico, pensamos que el proceso de privatización debe avanzar sin más dilación. La promulgación del reglamento sobre el uso de la tierra era la última medida que se necesitaba adoptar para poder sacar a licitación unas 350 empresas públicas en virtud del plan de privatización de la UNMIK. La privatización es la mejor forma de generar actividades económicas en Kosovo. Independientemente de las decisiones futuras sobre el estatuto definitivo, no puede permitirse que Kosovo se quede sin medios económicos. Es importante que los derechos de propiedad estén claramente establecidos y se apliquen de modo uniforme para cada propietario o reclamante. Tomamos nota del establecimiento de una Sala Especial para zanjar los reclamos de los propietarios y los acreedores. Confiamos en que con ello se creará un foro imparcial y transparente para la solución de litigios con empresas serbias o de otro origen. Siempre que con ello no se demore el proceso de privatización actual, es imperativo comenzar a trabajar de inmediato con miras a establecer un registro de reclamaciones de indemnización que acepte las presentaciones en Serbia, para proteger los derechos de los reclamantes allí y dar plena información a los posibles compradores.

A fin de que podamos comenzar a tratar y enfrentar esas cuestiones a la mayor brevedad posible, los Estados Unidos instan encarecidamente a la UNMIK, a las instituciones provisionales del Gobierno autónomo y al Gobierno de Serbia y Montenegro a que fomenten la creación de un diálogo constructivo y persistan en ello. Sabemos que es algo difícil, pero es la única manera de resolver los problemas que se siguen planteando, y la única forma de crear un futuro estable. Mi Gobierno está buscando formas de promover ese diálogo de varias maneras y una variedad de foros. Continuaremos con nuestros esfuerzos en los meses venideros para ayudar a construir la confianza y fomentar las relaciones necesarias para que Kosovo funcione.

Sr. Tidjani (Camerún) (*habla en francés*): Quisiera manifestar al Sr. Hédi Annabi cuánto apreciamos su exposición, particularmente rica en información acerca de la evolución de la situación en Kosovo. Su exposición permite a los miembros del sistema de las Naciones Unidas presentes en este Salón tener una idea exacta de los progresos realizados desde hace cuatro años y de la situación que prevalece actualmente en Kosovo en los planos institucional, de seguridad y económico. Precisamente sobre estos tres ámbitos —que, cabe recordar, constituyen los tres pilares prioritarios acordados en Kosovo para el 2003— quisiera centrar mi intervención.

En este contexto, y a pesar de la falta de progreso en el tratamiento de ciertas cuestiones de fondo, el funcionamiento de las instituciones provisionales de Kosovo es una realidad. En nuestra opinión, la persistencia de los problemas que acaba de subrayar el Sr. Hédi Annabi tiene origen en las querellas intestinas que alimentan las rivalidades entre los distintos partidos y que promueven la intolerancia, el odio y el rechazo del otro. En estas condiciones, construir un Kosovo multiétnico y multicultural exige que las acciones de las instituciones provisionales y de las municipalidades incluyan al conjunto de la población de Kosovo, en todos sus componentes sociológicos.

Sus esfuerzos necesitan estar respaldados por la comunidad internacional, y Belgrado tiene un papel importante que desempeñar al respecto. Pero ¿de qué puede valer tal respaldo si las instituciones provisionales —que piden la aceleración de la transferencia de las responsabilidades descritas en el capítulo 5 del Marco Constitucional— no demuestran su real voluntad política y un compromiso sin falla para enfrentar de modo eficaz, en su funcionamiento, los distintos desafíos de todos los kosovares a quienes representan? Garantizar la libre circulación, organizar una auténtica participación en las instituciones provisionales y los órganos municipales de todas las fuerzas vivas de la provincia, facilitar la reintegración de las minorías, garantizar su seguridad y su protección, así como su acceso a la educación: éstos son algunos de esos desafíos que hay que superar para que haya un Kosovo multiétnico y multicultural.

La situación de las minorías es sin duda preocupante, en particular en cuanto a la seguridad. Las informaciones que nos llegan confirman la precariedad de la situación de estas minorías. El 4 de junio pasado, el mundo entero conoció con consternación el asesinato en Obilić del Sr. Slobodan Stolic, su esposa y su hijo, miembros de la minoría serbia. Condenamos con la

mayor energía ese crimen horrendo. Hay que hacer todo lo posible por encontrar a los autores y someterlos a la justicia.

Por ello, mi delegación apoya las recientes medidas emprendidas por el Representante Especial del Secretario General, Sr. Steiner. Este acto odioso, que tiende a socavar los esfuerzos de la comunidad internacional en favor de la paz y la reconciliación, nos recuerda que el camino hacia la paz y el restablecimiento de la confianza en Kosovo sigue estando plagado de obstáculos de toda clase. Debemos, pues, permanecer alerta y decididos en nuestra manera de actuar. Tenemos que demostrar una resolución firme y constante en nuestra lucha contra la inseguridad, en el apoyo que prestamos a las instituciones provisionales y en la supervisión de sus actividades. También hace falta resolución en la lucha contra la pobreza y el desempleo, que son un caldo de cultivo para el odio, la violencia e incluso la intolerancia.

El entorno actual, que se caracteriza por la inseguridad y la falta de un marco jurídico firme, no atrae las inversiones privadas. Sin embargo, los elementos de una economía liberal, que ya se han establecido en Kosovo, merecen ser apoyados. Para ello hay que adoptar medidas que sean más estimulantes, en el respeto de las disposiciones jurídicas existentes, con el fin de acelerar el proceso de privatización y de relanzar las actividades económicas y crear puestos de trabajo.

El Secretario General nos ha dicho —y sus colaboradores nos han repetido— que, para alcanzar los objetivos que se persiguen en Kosovo, debemos adoptar un enfoque integral. Ese enfoque quizá también debería, respetando las particularidades culturales de esta provincia, orientarla hacia una integración gradual en una Europa de valores compartidos. Así es como, a nuestro juicio, se podría lograr un Kosovo multiétnico y multicultural, en el que reinen la paz, la tolerancia, la seguridad, la fraternidad y la justicia y donde el desarrollo económico y social sea para todos. La principal responsabilidad para conseguir ese Kosovo, al que aspiramos de todo corazón, corresponde por encima de todo a los propios kosovares, cualquiera que sea su etnia.

No puedo terminar mi intervención sin animar enérgicamente al Secretario General y a su equipo, a los hombres y mujeres de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo que, con valentía y pertinacia, se esfuerzan cada día por poner en práctica las recomendaciones de la comunidad internacional para que nazca un Kosovo nuevo, un Kosovo en el que reinen la paz, la estabilidad y la armonía, un Kosovo que sea un buen lugar para vivir.

Sr. Raytchev (Bulgaria) (*habla en inglés*): Permítaseme, en primer lugar, dar las gracias al Presidente por convocar esta sesión del Consejo sobre Kosovo. También quisiera dar las gracias al Subsecretario General Hédi Annabi por su exhaustiva exposición.

Bulgaria, un país asociado de la Unión Europea, apoya plenamente la declaración que pronunciará posteriormente en este debate el representante de Grecia en nombre de la Unión Europea. Por lo tanto, me limitaré a formular unas breves observaciones en mi capacidad nacional.

Acogemos con satisfacción los avances logrados en el proceso de paz en Kosovo y expresamos nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), Sr. Michael Steiner, por los esfuerzos que ha realizado con miras a normalizar la vida en la región.

Bulgaria comparte plenamente la opinión del Grupo de Contacto sobre Kosovo expresada en Berlín el 19 de mayo de 2003 en cuanto a que todavía queda mucha labor práctica por hacer para fijar los puntos de referencia —especialmente los de la esfera de la gestión pública democrática— antes de abordar la cuestión del estatuto de Kosovo. En ese contexto, creemos que la última palabra sobre el estatuto de Kosovo deberían tenerla las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 1244 (1999).

Como país de la región de Europa sudoriental, Bulgaria manifiesta su preocupación legítima por los constantes intentos y actos unilaterales de distintas partes orientados a aplicar soluciones que no cuentan con el apoyo de la comunidad internacional. En ese sentido creemos que las medidas destructivas, cuya finalidad es obtener beneficios políticos unilaterales deberían ser condenadas categóricamente.

Recalcamos una vez más nuestra posición de que las estructuras políticas de todas las comunidades de Kosovo deberían dar muestras de una mayor cultura política y poner fin a todos los intentos de pasar por alto las recomendaciones del Representante Especial. Esos intentos socavan y retrasan el proceso de normalización. Como factor de estabilidad en la región, a Bulgaria le interesa que el proceso de normalización continúe de

manera ágil, organizada y pacífica. Eso tendría una repercusión fuerte y positiva en el desarrollo general de Europa sudoriental y en su prosperidad.

Somos conscientes del hecho de que el proceso de traspasar competencias de la UNMIK a las instituciones provisionales del Gobierno autónomo de conformidad con el párrafo 11 de la resolución 1244 no será fácil. Esperamos que el Consejo de Transferencia recientemente establecido actuará con cautela en su tarea y tomará en cuenta al mismo tiempo la necesidad de fijar los puntos de referencia con rapidez y alcanzar los intereses legítimos de todas las comunidades y todos los habitantes de Kosovo. Un elemento importante en este proceso es la puesta en marcha de un plan realista para el traspaso de poderes que marque más claramente el camino hacia la puesta en práctica de la política de “normas primero, estatuto después” sobre la base de los puntos de referencia.

En nuestra opinión, las autoridades locales deberían hacer verdaderos esfuerzos, supervisadas por la comunidad internacional, para crear una administración operativa a todos los niveles en Kosovo, que refleje el carácter multiétnico de la región y preste servicio a los habitantes de Kosovo de manera profesional.

Bulgaria considera que los actos constantes de violencia interétnica y las actividades de delincuencia organizada en Kosovo son un factor enormemente destructivo. Por lo tanto, pedimos a los dirigentes políticos locales que ejerzan su autoridad e influencia con el fin de establecer relaciones basadas en la tolerancia entre etnias. Por ello, condenamos enérgicamente el asesinato de una familia serbia cometido este mes en Obilić y esperamos que los responsables sean enjuiciados.

Apoyamos los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General por luchar contra la delincuencia organizada y el tráfico de seres humanos, así como la labor que ha desempeñado para revitalizar la economía con la atracción de inversiones y para solucionar los problemas prácticos cotidianos a los que se enfrenta la población de Kosovo.

La presencia de la UNMIK y la KFOR es primordial para la seguridad en Kosovo y en toda la región. Bulgaria seguirá participando activamente en estas operaciones de la comunidad internacional encaminadas a mantener la paz y la seguridad.

Por último, creemos que en el período venidero todas las entidades políticas locales tendrían que concentrar su energía en la resolución de problemas concretos y en la normalización de la vida en Kosovo, en lugar de formular declaraciones en las que se pide la independencia o la división, que suscitan preocupación en la región y en la comunidad internacional. Ese sería el comportamiento adecuado y llevaría a una solución oportuna de la cuestión del estatuto, de conformidad con la resolución 1244 (1999).

Sr. King (Reino Unido) (*habla en ingles*): Agradecemos la exposición informativa de hoy.

El Reino Unido se adhiere plenamente a la declaración que pronunciará posteriormente el representante de Grecia en nombre de la Unión Europea y sus países asociados y en proceso de adhesión.

Si se me permite, simplemente quisiera aprovechar la ocasión para señalar tres cosas. Primero, en el contexto de la política acordada de “normas primero, estatuto después”, sólo quisiera subrayar que el Reino Unido apoya plenamente los esfuerzos por poner en funcionamiento los puntos de referencia. Agradecemos las observaciones y sugerencias prácticas que hoy se han formulado en cuanto a llevar adelante esa importante labor, especialmente las que han realizado los representantes de la Secretaría y los Estados Unidos. Como ya han dicho otros, tenemos que proseguir con nuestros esfuerzos en ese sentido.

Segundo, el Sr. Annabi planteó la cuestión de las estructuras paralelas. Le agradecería cualquier otra información que pudiera darnos sobre la situación reinante en ese sentido, especialmente sobre los adelantos que ha hecho la UNMIK al respecto en Mitrovica.

Tercero, como debatieron recientemente nuestros colegas en la Quinta Comisión, la dotación de personal de la UNMIK se reducirá en el próximo período. Apreciaríamos que el Sr. Annabi nos dijera cómo procederá la UNMIK, en la práctica, a llevar a cabo esa transición de un papel ejecutivo a un papel de supervisión y asesoría.

Sr. Wehbe (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta importante sesión. Mi delegación también da las gracias al Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por la información tan completa que nos ha presentado acerca de los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en Kosovo.

Mi delegación condena enérgicamente el horrendo crimen cometido hace unos días, el 4 de junio, en Kosovo —en el que unos asesinos mataron a toda una familia formada por un hombre de 80 años, su esposa y su hijo e incendiaron su casa, después de haber amenazado al anciano en varias oportunidades antes del asesinato—, porque ése es un hecho que pone en peligro la seguridad de todo Kosovo. Mi delegación apoya los esfuerzos que ha hecho la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) para detener a los criminales y someterlos a la justicia.

Apoyamos también el traspaso gradual de la autoridad a las instituciones provisionales del Gobierno autónomo de Kosovo. Hacemos hincapié en que, ante todo, es preciso asignar una alta prioridad a la seguridad para que no vuelvan a ocurrir crímenes de esta índole, ya que ello afectaría negativamente el retorno de los refugiados y las personas internamente desplazadas a sus hogares, así como su activa participación en la reconstrucción de la provincia de Kosovo. Ahora más que nunca, Kosovo necesita urgentemente la participación de todos los grupos étnicos en la vida económica, social y política. En ese sentido, debemos propiciar el diálogo entre los distintos grupos étnicos y facciones en Kosovo para poner fin a la violencia y construir una sociedad segura en la que todos los grupos étnicos vivan juntos en armonía.

Mi delegación recalca también la importancia del diálogo entre Belgrado y Pristina para que las instituciones provisionales ayuden a la UNMIK a entablar un diálogo con los países vecinos sobre cuestiones prácticas. Asimismo destacamos la importancia de garantizar la libertad de circulación de todos los grupos étnicos en todo el territorio de Kosovo en condiciones de seguridad y de implantar la estabilidad en todos los aspectos de la vida en Kosovo.

Por último, mi delegación da las gracias al Secretario General, y especialmente al Sr. Steiner y a la UNMIK, por sus esfuerzos para instaurar la seguridad, la reconciliación y la estabilidad en esta importante parte del mundo. El Sr. Steiner y su Misión merecen todo el apoyo del Consejo de Seguridad para garantizar el éxito de su Misión.

Sr. Lucas (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Angola, le doy las gracias por haber convocado esta sesión pública sobre la situación en Kosovo. También expresamos nuestro agradecimiento al Sr. Hédi Annabi por su exposición informativa, que nos puso al tanto de cómo se han venido desarrollando los acontecimientos en ese lugar.

Encomiamos el trabajo realizado hasta ahora por la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y por la comunidad internacional en general para construir, desde los cimientos, la infraestructura de un Estado democrático en Kosovo, tarea de una gran complejidad, especialmente en una sociedad con ésa, profundamente traumatizada y dividida. Sus éxitos, y el compromiso de las fuerzas permanentes con el logro de los objetivos fijados para Kosovo por la comunidad internacional, son señales esperanzadoras de un futuro mejor en la región.

El hecho más alentador en el proceso político de Kosovo es el actual traspaso de responsabilidades de la UNMIK a las instituciones provisionales del Gobierno autónomo de Kosovo. A pesar de que esas instituciones aún funcionan de manera imperfecta —y de la aseveración del Representante Especial de que todavía queda mucho por hacer para que haya en Kosovo instituciones representativas y en funcionamiento que rindan cuentas a la población de Kosovo—, se ha conseguido un progreso significativo. Reiteramos nuestro pleno apoyo a la continuación de ese proceso, que se delinea en el Marco Constitucional.

Se reconoce ampliamente que la existencia de un ambiente político con un cierto grado de coherencia es un elemento fundamental para el establecimiento de instituciones sólidas y representativas, que la lucha entre los partidos no debe socavar la estabilidad de las instituciones, y que la administración pública no debe regirse por intereses partidistas. La actual situación política de Kosovo refleja realidades que van en contra de esas premisas básicas; esperamos que eso sólo sea parte del proceso de aprendizaje de la estabilización democrática. Eso da más congruencia a la política de "normas primero, estatuto después" como marco para el logro de los objetivos fijados para el período de transición y como elemento esencial para la configuración del futuro de Kosovo.

Los otros elementos cruciales de este proceso de creación de instituciones son el fortalecimiento del imperio de la ley mediante el aumento de la eficiencia, la imparcialidad y el funcionamiento general del sistema judicial, y el mejoramiento de las instituciones de imposición coercitiva de la ley para poner coto a la delincuencia organizada y la violencia étnica y someter a la justicia a todos los delincuentes. Alentamos a

la UNMIK y al Representante Especial a que apliquen una política coherente contra las fuerzas desestabilizadoras y los elementos delictivos y a favor de la instauración del imperio del derecho como fundamento social de Kosovo. En ese sentido, opinamos que la comunidad internacional debe prestar su pleno apoyo al proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para la lucha contra las armas pequeñas ilícitas que ha de aplicarse en Kosovo y en Serbia y Montenegro, destinado a contener la proliferación y acumulación de armas pequeñas y ligeras ilícitas, que son una de las principales fuentes de violencia y criminalidad en Kosovo.

Para construir una sociedad multiétnica y democrática es imprescindible asegurar la libertad de circulación de todas las comunidades de Kosovo. Nos preocupan las restricciones a la circulación que siguen imponiéndose a las minorías, la negación de su derecho a utilizar su propio idioma y alfabeto en todo el territorio y la continuación de la violencia, el hostigamiento y la discriminación a que se somete a las minorías para disuadirlas de retornar a Kosovo y de participar en la vida pública, según la información que nos ha proporcionado el Representante Especial del Secretario General.

Somos conscientes de que queda mucho por hacer y que los dirigentes de Kosovo tienen una responsabilidad particular en el fomento de la integración de las minorías, lo que, en última instancia, es la esencia de la cuestión de Kosovo. Vemos señales alentadoras en este sentido y logros significativos en este empeño tan importante. Aún yacen grandes dificultades en el camino que conduce al logro de una sociedad multiétnica en Kosovo, pero estamos convencidos de que con perseverancia y un enfoque imaginativo será posible registrar grandes avances en la consecución de nuestros objetivos.

Se han elaborado informes sobre la marcha de las actividades de las instituciones provisionales y algunas municipalidades en apoyo al regreso de las comunidades minoritarias. Al respecto, hay sucesos alentadores que deben respaldarse y alentarse. Felicitamos a la UNMIK y a la Oficina del Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por su labor en pro del retorno de los refugiados y desplazados.

Un elemento fundamental para la normalización de la situación y para asegurar los derechos de las minorías es el diálogo entre las autoridades provisionales de Kosovo y las autoridades de Serbia y Montenegro. Alentamos ese diálogo, y esperamos que en breve puedan comenzar las conversaciones directas sobre cuestiones prácticas, como medio de superar las diferencias y los malentendidos y contribuir al avance del proceso político en la dirección correcta. Felicitamos al Representante Especial del Secretario General por los esfuerzos realizados para promover ese diálogo.

Antes de concluir, queremos condenar el reciente asesinato odioso y brutal de la familia Stolic, crimen que estuvo dirigido contra los esfuerzos encaminados a crear una sociedad multiétnica en Kosovo, como dijo el Subsecretario General.

Por último, rendimos homenaje en particular al Sr. Michael Steiner, a la UNMIK, y a todos los que han venido desplegando inmensos esfuerzos para construir un Kosovo democrático y multiétnico.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): La delegación de china desea agradecer al Sr. Annabi su exposición informativa sobre los acontecimientos más recientes en Kosovo. Hace cuatro años, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1244 (1999), donde se sentaron las bases para una solución general de la cuestión de Kosovo. En consecuencia, las instituciones provisionales de Kosovo deben cumplir escrupulosamente sus obligaciones. Como otros países, instamos a esas instituciones a que sigan tomando medias efectivas para dar al traste con el delito, garantizar los derechos y los intereses de las minorías étnicas, y promover el desarrollo económico, así como para cooperar plenamente con la UNMIK y el Gobierno de Serbia y Montenegro, con miras a alcanzar en breve la estabilidad social, el desarrollo económico y la armonía étnica.

Al igual que otros países, China condena todas las atrocidades y los actos de violencia, que socavan la estabilidad de Kosovo. La delegación de China aprecia los incansables esfuerzos de la UNMIK en pro de la restauración de la estabilidad, el establecimiento del imperio del derecho, el logro del desarrollo económico, y la promoción de la armonía étnica. Apoyamos la política del Representante Especial del Secretario General, Sr. Steiner, de “normas primero, estatuto después”, y la serie de medidas adoptadas en el proceso de fijación de los puntos de referencia. Esperamos que la UNMIK siga desempeñando su mandato con eficacia, encarando de forma satisfactoria la cuestión de la descentralización, y tomando nuevas medidas para asegurar que las instituciones provisionales de Kosovo cumplan sus responsabilidades.

Sr. Arias (España): Agradezco la presentación realizada por el Sr. Annabi. Dado que Grecia va a realizar, en nombre de la Unión Europea, una declaración que España suscribe totalmente, limitaré mi intervención a unas breves observaciones.

Los acontecimientos de las últimas semanas prueban que todavía queda mucho por andar en el camino hacia un Kosovo multiétnico, basado en los principios de justicia, tolerancia y respeto de los derechos humanos. Nos preocupa en particular que sigan produciéndose casos graves de violaciones, amenazas, intimidación y discriminación contra miembros de minorías.

El retorno de los desplazados y refugiados es fundamental, y todos debemos redoblar los esfuerzos para hacerlo posible.

Por otra parte, las instituciones provisionales del gobierno autónomo aún tienen que demostrar que son capaces de funcionar con normalidad, y ser auténticamente representativas y responsables. Deben dedicarse exclusivamente a la gestión y administración de los asuntos que les competen y que afectan a todo el pueblo de Kosovo.

España ve con gran preocupación la actitud de los líderes albaneses de Kosovo, que promueven de forma pública y constante posiciones contrarias a la resolución 1244 (1999). Todas las comunidades de Kosovo deben participar activamente en las instituciones provisionales y municipales. La falta de participación en dichas instituciones impide avances en cuestiones concretas de administración pública, y no contribuye a mejorar la imagen internacional de Kosovo. Condenamos cualquier intento de crear instituciones monoétnicas, y hacemos un llamamiento para desmantelar las estructuras administrativas paralelas que todavía funcionan.

Finalmente, subrayamos la necesidad de poner en marcha la iniciativa del Representante Especial del Secretario General de mantener un diálogo sobre cuestiones prácticas entre las autoridades de Belgrado y las instituciones provisionales de Kosovo, dentro del marco de la resolución 1244 (1999).

Sr. Acuña (Chile): Sr. Presidente: Quisiéramos agradecerle la convocación de este debate abierto del Consejo de Seguridad, que es el primero desde el 23 de abril sobre esta materia. Una vez más, Chile manifiesta su apoyo a lo que consideramos puede ser una de las mayores empresas de consolidación de la paz en la historia de las Naciones Unidas, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), en la cual nuestro país se honra en participar. Valoramos la labor del Sr. Michael Steiner, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Kosovo, así como la de todo el personal de la UNMIK en estos cuatro años.

Agradecemos al Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, su ilustrativa presentación de la situación en Kosovo y Serbia y Montenegro.

En primer lugar, no podemos sino expresar nuestra mayor consternación por el condenable asesinato de una familia serbia en la localidad de Obilić, el día 5 de este mes. Junto a este crimen, rechazamos toda manifestación de violencia, hostigamiento y discriminación por motivos étnicos, atentatoria en contra del logro de un Kosovo multiétnico, moderno y democrático.

En relación con las decisiones adoptadas recientemente por la UNMIK, reiteramos que la resolución 1244 (1999) constituye, en materia económica y de inversiones, la piedra angular de este proceso. La resolución 1244 (1999) es el principio rector y debe orientar las decisiones sobre Kosovo. Las decisiones adoptadas conforme al mandato de la citada resolución deben ser acatadas y respetadas por las partes.

Sr. Pujalte (México): Agradezco al Sr. Hédi Annabi la información tan completa y precisa que el día de hoy nos ha proporcionado sobre la situación en Kosovo así como sobre la labor de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK).

Al igual que la mayoría de los miembros del Consejo, México no podría dejar de manifestar su pesar y consternación por la noticia sobre el asesinato de la familia Stolic, ocurrido en la población de Obilić, Kosovo, el pasado 4 de junio. Como bien lo expresó el Representante Especial del Secretario General, el Sr. Michael Steiner, dicho acto es un ataque directo en contra de los esfuerzos por construir un Kosovo multiétnico.

A mi delegación le preocupa profundamente que este asesinato pueda resultar en un retroceso en el proceso de reconciliación y convivencia comunitaria y que afecte negativamente el retorno sostenible de los desplazados a esa y a otras poblaciones de Kosovo.

Este tipo de crímenes debe ser enérgicamente repudiado no sólo por las autoridades de la UNMIK sino,

sobre todo, por los representantes electos de Kosovo. En ese sentido, hemos tomado nota de las declaraciones emitidas por los principales representantes electos kosovares, quienes inmediatamente condenaron el crimen e hicieron un llamado para que los responsables del mismo sean llevados ante la justicia. Nos unimos a esas voces de condena y confiamos en que este crimen será investigado y que los culpables serán castigados.

Esperamos que la UNMIK y la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) harán todo lo posible por proporcionar mayor seguridad y protección a las familias serbias así como también a otras minorías de Obilić, que en estos momentos, como es natural, se sienten atemorizadas.

Mi delegación también expresa su consternación por el atentado ocurrido este fin de semana en Pristina, en el que varias personas resultaron heridas al explotar un artefacto. Los incidentes de violencia que con más frecuencia están ocurriendo en distintas partes de Kosovo, trátese de violencia política, por razones étnicas o simplemente por intereses del crimen organizado, sin lugar a dudas ponen en riesgo y atentan contra la estabilidad de Kosovo.

Por otra parte, hacemos un llamado a los representantes electos en las instituciones del Gobierno autónomo provisional, en particular a los representantes de la mayoría albanesa, para que en el futuro eviten promover iniciativas que resultan contrarias al espíritu de la resolución 1244 (1999) y del Marco Constitucional, así como al objetivo de hacer de Kosovo una sociedad multiétnica, plural y tolerante. El ejemplo más reciente que tenemos de este tipo de iniciativas es la resolución adoptada por la Asamblea de Kosovo el pasado 15 de mayo, relativa al conflicto de 1998 a 1999.

Al mismo tiempo, mi delegación considera que los representantes electos de las minorías étnicas en la Asamblea, en particular los representantes serbios, lograrían mejores resultados y mayores beneficios para su electorado si adoptaran una actitud más participativa, en lugar de retirarse del legislativo cuando enfrentan una situación difícil.

De igual forma, quisiera hacer una petición a la Secretaría —tal vez en una reunión especial para ello— a efectos de recibir mayor información y, sobre todo, un análisis más detallado sobre el proceso de privatización en Kosovo, así como otros aspectos relacionados al mismo, tales como la legislación sobre la transformación del uso de la propiedad inmueble pública. Es fundamental que este proceso de privatización se lleve a cabo en forma transparente, en virtud de que tendrá un impacto amplio y de largo plazo.

Finalmente, antes de concluir, quisiera señalar que, al cumplirse cuatro años de la aprobación de la resolución 1244 (1999), México reitera su apoyo al Representante Especial del Secretario General y a todo el personal de la UNMIK por la labor que llevan adelante.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Me gustaría dar las gracias al Subsecretario General Hédi Annabi por su exposición y por recordarnos oportunamente que hoy es el cuarto aniversario de la aprobación de la resolución 1244 (1999). A pesar de todo, la situación dentro de Kosovo todavía es preocupante.

Como otros, para empezar me gustaría condenar el asesinato brutal de los miembros de la familia Stolic en Obilić el 4 de junio. Esperamos que no se escatimen esfuerzos para llevar a los responsables ante la justicia. Condenamos todos los actos y delitos perpetrados por motivos étnicos en Kosovo. Hay que terminar con la cultura de impunidad de estos crímenes. Independientemente de si estos delitos se cometieron hace seis días o hace seis años, no hay que permitir que quienes los cometieron se escapen de la justicia.

Puesto que no quiero cubrir los mismos temas que ya han tratado otros oradores, quisiera centrarme sólo en dos cuestiones: primero, las prioridades inmediatas dentro de Kosovo y, segundo, la posición del Pakistán sobre el futuro de este territorio.

Dentro de Kosovo, como han demostrado sobradamente los hechos recientes, la seguridad y el estado de derecho son las dos cuestiones más trascendentales que deben abordarse con urgencia. Sin seguridad, no puede haber libertad de movimiento, protección de las minorías, un retorno sostenible de los refugiados ni una recuperación económica. El estado de derecho es fundamental para progresar hacia la justicia, la reconciliación y el gobierno autónomo. Éstos son los dos pilares esenciales en los que ha de basarse el éxito de las instituciones provisionales y la estabilidad política futura de Kosovo. Esperamos que la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo dé a estas dos cuestiones la prioridad que merecen.

Por otro lado, apoyamos el llamamiento que el Secretario General ha dirigido a los líderes locales para que trabajen de consuno con miras a consolidar estas

instituciones, centrándose en las cuestiones de fondo y en los resultados prácticos, en vez de condicionar la evolución institucional a las diferencias políticas o étnicas. Nos hacemos eco del llamamiento que ha dirigido a los líderes locales para que trabajen conjuntamente por un Kosovo multiétnico. Instamos a la plena aplicación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y a la adopción de los criterios que han de llevar a resolver el estatuto político de Kosovo.

Me gustaría declarar que el Pakistán considera que la fórmula “normas primero, estatuto después” es única, sólo aplicable a Kosovo. Esperamos, en este sentido, que pronto pueda iniciarse también el progreso sobre la cuestión del estatuto. En este proceso, consideramos importante los siguientes aspectos.

Primero, no hay que adoptar una decisión sobre el futuro de Kosovo sin consultar y atender los deseos del pueblo de Kosovo. No puede haber excepciones ni exenciones especiales en la aplicación del principio de libre determinación. Y, efectivamente, cuando reivindicamos este principio, tenemos muy presente la cuestión de Jammu y Cachemira.

Segundo, es inaceptable establecer vínculo alguno entre la resolución del futuro estatuto político de Kosovo y las metas avaladas por la comunidad internacional, a saber, preservar la integridad territorial de otros Estados de la región.

Tercero, la resolución de la cuestión relativa al estatuto ha de facilitarse mediante un diálogo político significativo entre los dirigentes de Kosovo y el Gobierno de Serbia. En este sentido, acogemos con beneplácito la iniciativa del Representante Especial del Secretario General de entablar un diálogo entre Belgrado y Pristina sobre cuestiones prácticas de interés mutuo. Apoyamos los esfuerzos por hacer progresar ese diálogo en la próxima Cumbre de la Unión Europea, en Tesalónica. Esperamos que las partes sientan pronto suficiente confianza como para que puedan tratar también constructivamente, en un futuro próximo, las cuestiones políticas espinosas relacionadas con el estatuto de Kosovo.

Sr. Pleuger (Alemania) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Subsecretario General, Hédi Annabi, por su completa presentación.

Mi delegación acoge con beneplácito los progresos logrados hasta la fecha en Kosovo. No obstante, nos preocupa mucho la actitud de enfrentamiento, cada vez mayor, de Kosovo a la comunidad internacional y sobre todo a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Actitud que se manifiesta, por ejemplo, mediante las violaciones de las facultades reservadas al Representante Especial del Secretario General, principalmente por parte de políticos albaneses de Kosovo, así como mediante la existencia constante de estructuras paralelas ilícitas en las comunidades serbias del norte de Kosovo.

Exigimos que todas las partes respeten plenamente la resolución 1244 (1999) y rechazamos toda tentativa de cuestionar la autoridad de la UNMIK de administrar Kosovo. En particular, condenamos toda tentativa de obligar a la UNMIK a una especie de gobierno conjunto, así como toda injerencia en las facultades reservadas al Representante Especial.

La cuestión del estatuto definitivo de Kosovo se abordará en el momento oportuno y mediante un proceso adecuado. Únicamente el Consejo de Seguridad tiene la facultad de evaluar la aplicación de la resolución 1244 (1999), así como la última palabra sobre la solución de la cuestión del estatuto. Toda medida o disposición unilateral que pueda predeterminar el estatuto de Kosovo —en la totalidad o en parte del territorio— es inaceptable.

Alemania espera que las instituciones provisionales del Gobierno autónomo de Kosovo respeten los parámetros establecidos por el Representante Especial promulgando leyes y elaborando políticas para todos los kosovares encaminadas a promover la economía y el desarrollo del sistema social. Por lo tanto, instamos a los líderes de Kosovo a garantizar los derechos de las minorías, en particular el derecho a la libertad de movimiento. Ahora debe crearse un entorno propicio para el retorno continuado de los refugiados y los desplazados internos pertenecientes a las minorías, mediante la adopción tanto de medidas legislativas como administrativas, y mediante campañas de sensibilización de la opinión pública.

Nuestra delegación, al igual que otras, quedó horrorizada por la noticia del asesinato brutal de una familia serbia de Kosovo, el 4 de junio. El Gobierno de Alemania condena enérgicamente estos actos de violencia. Como ya dije en anteriores sesiones del Consejo, ningún acto de violencia o atrocidad cometidos en el pasado contra la población albanesa de Kosovo puede justificar hoy la violencia. Toda forma de venganza violenta u odio étnico es absolutamente inaceptable.

Acogemos con beneplácito la condena inmediata y enérgica de ese acto de barbarie por el Presidente y la Asamblea de Kosovo, así como la proclamación del 6 de junio, es decir, el viernes pasado, día de luto en Kosovo. Pensamos que el Representante Especial del Secretario General ha adoptado las medidas pertinentes y esperamos que se juzgue pronto a los autores.

Alemania apoya al Representante Especial en sus esfuerzos por transferir, en un proceso continuado, las competencias no reservadas a la UNMIK a las instituciones de Kosovo, antes de fin de año. Este proceso de traspaso de responsabilidades requiere una mayor capacidad y determinación por parte de las instituciones provisionales del Gobierno autónomo. Sólo así podrán cumplir con sus nuevas funciones de modo responsable.

Apoyamos los esfuerzos del Consejo de Europa por presentar, en cuanto sea posible, una estrategia para la descentralización encaminada a crear las bases para la coexistencia multiétnica, a fin de mejorar la integración, la participación y los derechos colectivos de todas las minorías, en particular los serbios de Kosovo.

Alemania apoya la iniciativa del Representante Especial de entablar un diálogo tripartito y directo entre expertos de Belgrado y Pristina en cuanto sea posible. Debe tratarse de un diálogo sobre asuntos técnicos no relacionados con la condición política, a fin de fomentar la confianza, normalizar las relaciones y consolidar la estabilidad regional.

Mi delegación suscribe sin reservas la declaración que va a pronunciar en breve Grecia, en nombre de la Unión Europea. Respaldamos plenamente la intención de la Unión Europea de ratificar la concepción europea para la región de los Balcanes, el 21 de junio en Tesalónica. Kosovo forma parte de este proceso.

Sr. Traoré (Guinea) (*habla en francés*): Quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haber organizado esta sesión, así como expresar nuestra gratitud al Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por la valiosa información que acaba de transmitirnos.

El examen periódico de la situación de Kosovo emana de la preocupación y la determinación constantes de nuestro Consejo de continuar con las acciones iniciadas en el marco de la aplicación de la resolución 1244 (1999).

En sesiones anteriores, mi delegación celebró los progresos logrados sobre el terreno y expresó su preocupación por los obstáculos que todavía hay que superar. Las cuestiones institucional, de seguridad y económica, y las relacionadas con el retorno y las propiedades, preocupan a la comunidad internacional en general y al Consejo de Seguridad en particular. Celebramos los progresos logrados en la aplicación de la resolución 1244 (1999) con miras a hallar una solución oportuna a los distintos asuntos.

No obstante, mi delegación deplora que las condiciones de seguridad sigan siendo preocupantes. Al respecto, lamento el asesinato de la familia Stolic, en Obilić. Esta situación únicamente puede atizar las tensiones que menoscaban las iniciativas en curso, en particular las que beneficiarían a los refugiados y desplazados que requieren un mínimo de seguridad y confianza para regresar a sus lugares de origen. Abrigamos la esperanza de que las medidas adoptadas por el Sr. Steiner permitan rápidamente el arresto y el enjuiciamiento de los autores de esos crímenes aborrecibles.

Las cuestiones económicas, y en particular la inversión, también preocupan profundamente. Mi delegación considera que el éxito de todo programa en Kosovo dependerá de que se tengan en cuenta los intereses de todos los kosovares, así como del equilibrio en la región. Observamos con satisfacción la celebración de la conferencia de Ohrid, que reunió el mes pasado a miembros de los gobiernos de los países de la región de los Balcanes, con miras a fortalecer la cooperación regional.

Los responsables de las instituciones provisionales y locales, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) y las autoridades de Belgrado deben fortalecer aún más su cooperación para superar los problemas que se plantean para que, en el futuro, Kosovo sea multiétnico y disfrute de un entorno socioeconómico y políticocultural viable.

Por lo demás, mi delegación toma nota con satisfacción de la repatriación, el mes pasado, de 800 cuerpos exhumados en Serbia y que, según se supone, son de kosovares de origen albanés que habían desaparecido. Apreciamos la labor de la Oficina de Personas Desaparecidas y Medicina Forense, de la UNMIK, así como las actividades del Grupo de Contacto sobre Desaparecidos, integrado por la Policía Civil de las Naciones Unidas y el Gobierno serbio. Hay que seguir con este ímpetu, para conseguir una solución definitiva de esta cuestión.

Por último, Guinea sigue convencida de que la instauración de una paz duradera en Kosovo dependerá del compromiso constante de los dirigentes, la sociedad civil y el conjunto de la población, de superar las diferencias y las querellas inútiles y consagrarse a la defensa de los intereses comunes que pueden promover el desarrollo de todos. La contribución de la comunidad internacional seguirá siendo indispensable para esos esfuerzos.

El Presidente (*habla en ruso*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de la Federación de Rusia.

Como han dicho todos los demás miembros del Consejo, damos las gracias al Subsecretario General Hédi Annabi por la presentación amplia sobre la evolución de la situación en Kosovo y en Serbia y Montenegro. Como se ha señalado, hoy se cumplen cuatro años de la fecha en que, en este Salón, se aprobó la resolución 1244 (1999), en la que se establecieron los principios y parámetros para la resolución de la situación de Kosovo. No cabe duda de que, desde entonces, se han hecho enormes esfuerzos para resolver dicha cuestión y se han logrado progresos significativos al respecto. El Sr. Annabi y los miembros del Consejo han hablado de ello hoy.

No obstante, también recalcaron el hecho de que el problema fundamental dista mucho de haberse resuelto. Siguen habiendo más problemas que soluciones. La conclusión principal hoy es que, cuatro años después del despliegue de misiones especiales a la región, los ciudadanos locales siguen careciendo de condiciones equitativas de seguridad y de libertad de circulación. Persisten la violencia causada por motivos étnicos, así como la opresión y la discriminación contra las minorías, sobre todo la minoría serbia. El ejemplo más flagrante de ello, aunque en modo alguno el único, fue el homicidio brutal, el 4 de junio, de una familia serbia —una pareja de unos 80 años de edad y su hijo— en Obilić. El Consejo ha condenado enérgicamente este hecho y ha apoyado las acciones de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y de la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR), a fin de detener a los culpables y enjuiciarlos.

Por otra parte, está claro que, necesitamos hacer más para que estos crímenes no queden impunes. Hay que duplicar y triplicar los esfuerzos de la presencia internacional para modificar fundamentalmente el ambiente en la región, donde todavía existen fuerzas extremistas que crean un entorno favorable a la violencia constante. Las organizaciones internacionales de asistencia jurídica —en particular una de ellas, Amnistía Internacional, en su informe de 2003— han señalado graves violaciones de los derechos de las minorías en la región.

La idea de crear en Kosovo una sociedad multiétnica se ve menoscabada, y el nivel de confianza entre las comunidades se ha reducido al mínimo. Los dirigentes de las instituciones provisionales del Gobierno autónomo con frecuencia eluden las responsabilidades que les corresponden en virtud de la resolución 1244 (1999) y el Marco Constitucional. Además, están tratando de promover decisiones que incitan al odio étnico, como por ejemplo la resolución de la Asamblea regional sobre los llamados “valores bélicos” del Ejército de Liberación de Kosovo (ELK), y el proyecto de legislación sobre el censo que, de aprobarse, podría utilizarse para un retrasado arbitrario del mapa étnico de Kosovo. Estas acciones se han emprendido a pesar de la posición claramente en contra de ellas adoptada por el Representante Especial del Secretario General y en desafío a las disposiciones de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad.

Sin una mejora radical de la situación, no podemos esperar que los representantes de las minorías participen plenamente en las instituciones provisionales del Gobierno autónomo ni que pueda lograrse el desmantelamiento de las estructuras paralelas. Nuestro reto común es promover condiciones normales para que todas las comunidades de Kosovo puedan participar de manera constructiva en la labor de los órganos municipales y regionales.

Nos preocupa también la creación del Cuerpo de Protección de Kosovo como sucesor del ELK. Haciendo caso omiso de las decisiones del Consejo de Seguridad, los dirigentes del Cuerpo de Protección de Kosovo están tratando abiertamente de convertir a este grupo en un ejército de Kosovo independiente. Y esto por no mencionar la comisión de actos de terrorismo por parte de los miembros del Cuerpo, como la destrucción del puente en Svecan, a la que también se ha hecho alusión hoy.

Lamentablemente, la reacción de los dirigentes de la UNMIK se limitó a prohibir durante un mes los viajes al extranjero de los miembros del Cuerpo, restricción que ya ha concluido. Estamos convencidos de

que, en su forma actual, el Cuerpo de Protección de Kosovo es una fuente potencial de desestabilización en la región, que puede incitar a una nueva ola de violencia por motivos étnicos. Instamos a la UNMIK a que tome una posición más activa y coherente para contrarrestar el crecimiento de los movimientos radicales en la región y el afianzamiento de su legitimidad.

Debido a la falta de progreso en todos estos ámbitos, existe también un serio impedimento al establecimiento de un diálogo entre Belgrado y Pristina. Respaldamos el concepto de “normas primero, estatuto después”. La transferencia de algunas de las facultades a las instituciones provisionales debe hacerse en estricto acatamiento de la resolución 1244 (1999) y a un ritmo que esté determinado, ante todo, por la eficacia del desempeño de estos órganos en las esferas en que ya han recibido las competencias necesarias. La presencia internacional debe fortalecer su vigilancia de este proceso y no debe permitir los abusos ni los intentos de utilizar las instituciones provisionales para otros fines políticos, y para convertir a Kosovo en una estructura casi estatal. En modo alguno puede el proceso de transferencia de competencias sustituir la decisión fundamental de principio sobre el estatuto de la región, la cual debe tomarse en una etapa ulterior y exclusivamente sobre la base de la resolución 1244 (1999).

Lamentamos muy sinceramente la interrupción del diálogo entre la UNMIK y las autoridades en Belgrado. Consideramos que es necesario tomar medidas urgentes para restablecer una cooperación constructiva entre ellos, lo cual nos permitirá evitar estos enfrentamientos, como el que se presentó respecto del reglamento de la UNMIK sobre el uso de la tierra. Nos preocupa seriamente este decreto que puede tener consecuencias muy amplias. Para nosotros es una cuestión muy seria el tomar una decisión que durará 99 años.

Comparto las observaciones formuladas por el representante de México. Esperamos que la evaluación que han realizado hoy los miembros del Consejo sea tenida en cuenta por los dirigentes de la UNMIK en Kosovo en sus esfuerzos constantes por aplicar plena y cabalmente la resolución 1244 (1999).

Reanudo mis funciones como Presidente del Consejo.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Serbia y Montenegro a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Šahović (Serbia y Montenegro) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ya que es la primera vez que hago uso de la palabra este mes, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia este mes de junio. Asimismo, quiero agradecerle que haya convocado esta reunión del día de hoy, y agradecer también al Sr. Annabi su presentación.

Hace exactamente cuatro años, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1244 (1999) para forjar una paz duradera en Kosovo y Metohija. En aquel momento se contemplaba un futuro sin temor de persecuciones, mediante el establecimiento de una sociedad democrática multiétnica y respetuosa del derecho en la que se garantizasen los derechos civiles, políticos y humanos de todos.

Aunque confirma la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia —cuyo nombre se ha cambiado por el de Serbia y Montenegro— la resolución tenía por objeto prevenir nuevos conflictos, crear un entorno seguro para el regreso de los refugiados y los desplazados internos, desmilitarizar el Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) y establecer una autonomía de peso y un gobierno autónomo. ¿Qué se ha logrado?

Hay paz en Kosovo y Metohija, si la paz se puede definir únicamente como la ausencia de guerra. No obstante, existe una seguridad parcial, es decir, para la mayoría pero no para las minorías. Una vez más, la libertad de movimiento es sólo el privilegio de la mayoría. Todavía no se ha resuelto cuál ha sido el destino de más de un millar de serbios desaparecidos. Hay poca estabilidad de la que hablar. Casi un cuarto de millón de desplazados internos procedentes de comunidades minoritarias —principalmente serbios que huyeron de la provincia cuando llegaron la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y la KFOR— no pueden regresar a sus hogares.

Aunque un alto funcionario de las instituciones provisionales de Kosovo y Metohija hace poco trató de explicar el fracaso con citas de los altos índices de desempleo, los hechos apuntan en otra dirección. Un ejemplo horripilante de la verdadera causa de la ausencia de retornos fue el aporreamiento hasta la muerte de

dos octogenarios y su hijo en la ciudad de Obilić el 4 de junio. Eran oriundos de Obilić que habían depositado su confianza en que los administradores internacionales de la provincia garantizarían su seguridad.

Mi Gobierno agradece las numerosas muestras de condena e indignación que ha provocado esta atrocidad. Agradecemos en especial la rápida reacción del Consejo de Seguridad a este crimen truculento. También tomamos nota del hecho de que, a diferencia de lo que ha sucedido con anteriores asesinatos de miembros de la minoría, se ha establecido una brigada especial de policía para investigar la matanza y se ofrece una recompensa en metálico por información que ayude a dar con los autores del crimen.

En el Consejo y en otros foros se ha dicho que los actos como el asesinato de la familia Stolic están dirigidos contra los retornos, contra la reconciliación étnica y contra la creación de una sociedad multiétnica. Eso es cierto. Sin embargo, habida cuenta del hecho de que todas las formas de violencia contra las minorías, incluidos los atentados terroristas, hasta la fecha sólo han cosechado la condena verbal, no está claro qué argumentos se podrían dar a las 18 familias serbias de Obilić para convencerlos de que reconsideren su decisión de abandonar la ciudad para siempre. ¿Quién será el vencedor en última instancia?

Naturalmente, la victoria no se puede obtener con palabras. El hecho es que no se ha identificado a quienes cometieron esa atrocidad, ni mucho menos se los ha enjuiciado. También es un hecho que la investigación del asesinato del profesor de matemáticas Zoran Markovic cometido el 17 de mayo en Vitina no ha avanzado, que nosotros sepamos. Lo mismo sucede con el caso de Slavko Stamenkovic, de 90 años, que fue brutalmente apaleado en su casa de Vitina el 21 de mayo, y con el apedreamiento el pasado 6 de mayo de un autobús que conducía a niños serbios cerca de Mitrovica.

Si no se lleva con rapidez a los responsables ante la justicia —como ha sucedido en casos anteriores de asesinato interétnico desde 1999— la matanza de Obilić servirá para fortalecer la cultura de impunidad que rodea a la violencia contra las minorías. También volverá a dar prueba de que las minorías, y los serbios en particular, no gozan del derecho humano fundamental a la vida, y mucho menos de cualquier otro derecho. Así pues, pedimos al Consejo de Seguridad que vele por que la UNMIK, de conformidad con las responsabilidades que se le encomendaron hace cuatro años, garantice que la violencia no se convierta nuevamente en un medio político legítimo en Kosovo y Metohija. De lo contrario, esta última atrocidad será un nuevo revés en la creación de la confianza suficiente para entablar el diálogo sobre cuestiones prácticas, cuyo establecimiento mi Gobierno ha respaldado y pedido sistemáticamente. Hasta la fecha Pristina ha rechazado cualquier iniciativa en ese sentido.

Como todos sabemos, la UNMIK ha alcanzado numerosos logros en relación con la aplicación de la resolución 1244 (1999). La oleada de refugiados albaneses de Kosovo en 1999 se invirtió con gran rapidez. Se celebraron elecciones y se establecieron las instituciones provisionales del Gobierno autónomo, lo cual llevó al traspaso cada vez mayor de responsabilidades a las autoridades locales. No obstante, esas instituciones han demostrado ser más eficaces cuando se trata de insistir en su derecho a decidir sobre asuntos de política exterior y de defensa, a dejar de lado los derechos de las minorías —como se pudo ver con la ley sobre educación superior—, a ejercer presión por la independencia y —como en la resolución más reciente de la Asamblea, en la que se pedía que se reglamentara “el estatuto de los combatientes por la libertad y la independencia de Kosovo”—, cuando se trata de crear división étnica.

Dentro de esa tendencia, el Cuerpo de Protección de Kosovo, que ha sido nombrado oficialmente organismo civil de ayuda de emergencia, ha conservado y mejorado sus capacidades militares. Trabaja incansablemente para seguir siendo el futuro ejército de un Kosovo independiente. Las actividades llevadas a cabo por terroristas del Ejército Nacional Albanés en el seno del Cuerpo en relación con el asalto a un tren el 12 de abril en el norte de Kosovo y Metohija han sido confirmadas sin que quede un ápice de duda. Cuando la UNMIK y la KFOR pidieron datos acerca de la presencia del Ejército en el Cuerpo de Protección de Kosovo, recibieron una respuesta muy típica del comandante del Cuerpo, que dijo que, habida cuenta de sus competencias limitadas, no podía facilitar más información. Esperamos firmemente que se obtengan resultados rápidos y visibles del consejo civil especial de investigación, de carácter internacional, constituido el 2 de junio con el fin de investigar a miembros actuales y futuros del Cuerpo que podrían estar involucrados en organizaciones o actividades prohibidas.

En esas condiciones generales, la UNMIK elaboró una estrategia sobre la base del principio de "normas primero, estatuto después", y definió ocho criterios básicos para evaluar los avances. En cada una de estas esferas —por ejemplo, el imperio del derecho— los logros de fondo son prácticamente insignificantes, y la UNMIK sigue traspasando responsabilidades a las instituciones provisionales del Gobierno autónomo de manera ágil y sistemática.

Estimamos absolutamente que los puntos de referencia sean operativos, conforme a las peticiones reiteradas de los miembros del Consejo de Seguridad. Si la finalidad verdaderamente es establecer instituciones que funcionen de acuerdo con los principios básicos de la democracia, el proceso de traspaso debería estar condicionado estrictamente por las capacidades de las instituciones de ejercer con responsabilidad la autoridad que les ha sido confiada en beneficio de todas las comunidades de la provincia.

En lo que respecta a los puntos de referencia, la propia UNMIK realmente no está contribuyendo a su aplicación en algunos casos. Por ejemplo, en un punto de referencia de la UNMIK que trata de los derechos de propiedad se exige que todos los bienes —incluidas la tierra, las empresas y otros activos de propiedad pública— tendrán un propietario claro y legítimo. Es evidente que el Reglamento No. 2003/13 de la UNMIK no es una medida conducente a este punto de referencia. Al contrario, lo que hace es crear más confusión. Al promulgar el Reglamento No. 2003/13, sobre la utilización de las tierras, la UNMIK de hecho ha adoptado medidas que van más allá de la autoridad que le confiere el Consejo de Seguridad. El reglamento tiene consecuencias estructurales y permanentes. Un contrato de arriendo de tierras de 99 años se considera una "medida temporal" que no merece consultar con los propietarios de las tierras. Eso no tiene en cuenta el hecho básico de que la medida superará con creces el mandato de la propia Administración de las Naciones Unidas. Nos referimos aquí a un traspaso permanente de propiedad pública y, en gran parte, de propiedad perteneciente a la República de Serbia. El reglamento también pondrá en peligro la devolución de las propiedades que se nacionalizaron después de la segunda guerra mundial a sus legítimos propietarios.

El 16 de mayo pedimos al Asesor Jurídico de las Naciones Unidas una explicación de la base jurídica de ese reglamento. No hemos recibido respuesta hasta la fecha. Mi Gobierno está esperando con interés la respuesta del Consejo con el fin de decidir cómo se va a seguir actuando respecto a esta cuestión. Sea como fuere, estamos firmemente convencidos de que la duración del arriendo de las tierras no podría ir más allá del mandato de la UNMIK.

Como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores Svilanovič en una carta de fecha 20 de mayo dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, mi Gobierno estima que la necesidad de privatización en Kosovo y Metohija es indiscutible. Sin embargo, el método que consiste en establecer un modelo de privatización sin la participación de la República de Serbia como principal acreedor es muy discutible. De acuerdo con el modelo del Organismo Fiduciario de Kosovo, la carga de la privatización —principalmente una deuda soberana de casi 1.500 millones de dólares— cae de lleno en el presupuesto de Serbia y en las compañías serbias que son acreedoras o propietarias o en las empresas que pronto van a ser privatizadas en Kosovo y Metohija, luego en los bancos garantes de Serbia y, por último, en los trabajadores que actualmente están desplazados. Entre otras consecuencias evidentes, ese modelo sin duda repercutirá negativamente en el regreso de los desplazados internos. No obstante, lo único que no tiene remedio es la pérdida de vidas. Esperamos que se aborden esas preocupaciones legítimas antes de poner plenamente en práctica el proceso de privatización. Estamos dispuestos a seguir debatiendo estas cuestiones con la UNMIK.

Mi país ha cumplido plenamente la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. En los últimos dos años y medio, hemos demostrado sistemáticamente la voluntad política de participar en su aplicación de manera constructiva, como demuestra nuestro apoyo a los procesos electorales de 2001 y 2002 y nuestra participación activa en la formulación del documento común de noviembre de 2001 sobre cooperación con la UNMIK. Sin embargo, los esfuerzos de cooperación con la UNMIK han sido, en gran medida, un proceso unidireccional. Esperamos que se restablezcan los canales de cooperación en un futuro próximo. Una política constructiva de transparencia de la UNMIK —en particular en el proceso de privatización— será un nuevo elemento necesario en las comunicaciones futuras entre nuestro Gobierno y la UNMIK.

Parece haber una opinión generalizada de que el trabajo que hay que hacer en Kosovo y Metohija está muy lejos de haberse completado. La estabilidad y la prosperidad son nuestros objetivos comunes. Sin

embargo, como dijo el Secretario General en ocasión de la aprobación de la resolución 1244 (1999), lo que cuenta no es sólo el compromiso con la paz, sino la voluntad de llevarla a la práctica. Puedo asegurar al Consejo de Seguridad que mi país está decidido a participar constructivamente en este proceso.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante de Serbia y Montenegro las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Grecia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Vassilakis (Grecia) (*habla en inglés*): Ante todo, Sr. Presidente, como ésta es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame felicitarlo por haber asumido ese cargo. También felicito al Presidente anterior, el representante del Pakistán, por su excelente labor.

Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países que están en proceso de admisión en la Unión Europea —Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Eslovaca y Eslovenia— y los países asociados Bulgaria, Rumania y Turquía, así como Islandia, Liechtenstein y Noruega, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

Apreciamos la exposición informativa del Subsecretario General Annabi sobre la situación reinante en Kosovo. Destacamos que la participación y el interés continuos e indeclinables de la comunidad internacional, sobre todo por conducto del Consejo de Seguridad, es de la máxima importancia para que esa región finalmente consiga la paz, la estabilidad y la prosperidad.

Al cumplirse el cuarto aniversario de la aprobación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, reitero que la plena aplicación de esa resolución sigue siendo la piedra angular de la política de la Unión Europea con respecto a Kosovo. Nuestro objetivo declarado es construir un Kosovo democrático, multiétnico y multicultural en el que se respeten plenamente las leyes y los derechos humanos y de las minorías. La política de “normas primero, estatuto después” es el marco convenido para lograr ese objetivo.

No toleraremos el terrorismo ni la violencia, cualesquiera sean sus motivaciones: étnicas, políticas o delictivas. Condenamos inequívocamente los hechos como el reciente asesinato de dos octogenarios serbios de Kosovo y su hijo en la aldea de Obilić. Consideramos positivo el hecho de que todas las partes en Kosovo hayan condenado ese acto de violencia, así como la visita del Primer Ministro Rexhepi a Obilić. Esperamos que todas las partes hagan todo lo posible por asegurar que los perpetradores sean llevados ante la justicia.

Un Kosovo en el que se oprima a los miembros de las comunidades minoritarias enfrentará un futuro sombrío de aislamiento autoimpuesto. Debemos dirigir nuestros esfuerzos al establecimiento de condiciones apropiadas en materia de seguridad, economía y legislación que permitan que las minorías puedan —como debe ser— formar parte integral de la vida política, económica, social y cultural de Kosovo, haciendo al mismo tiempo viable y sostenible el retorno de los refugiados.

La delincuencia organizada es el desafío más urgente al que tenemos que hacer frente en la región. La delincuencia organizada, profundamente arraigada en la vida política y social, junto con el extremismo, ponen en peligro los mismos fundamentos de los principios y valores que estamos tratando de infundir en las nuevas instituciones que se han constituido allí y hacer que nuestros esfuerzos pueden resultar inútiles.

La estabilidad política de Kosovo exige la creación de instituciones estables por medio de la instauración y fortalecimiento de la democracia local. Apoyamos plenamente el proceso de transferencia de competencias a las instituciones provisionales del Gobierno autónomo, según se estipula en el capítulo V del Marco Constitucional, teniendo siempre en cuenta la capacidad de esas instituciones para desempeñar esas funciones. Nuestro principal objetivo debe ser crear instituciones eficaces, transparentes y responsables para beneficio de todas las comunidades, respetando al mismo tiempo las obligaciones derivadas de la resolución 1244 (1999) y del Marco Constitucional, sin prejuzgar el resultado final.

La Unión Europea está firmemente decidida a garantizar la paz, la seguridad y las condiciones apropiadas para el desarrollo político y económico de la región mediante el fortalecimiento de su perspectiva europea a través de un proceso de estabilización y asociación. La Cumbre de Tesalónica, que se celebrará el 21 de junio, se concentrará precisamente en esa perspectiva europea, que tiene como fin la promoción del sentido de pertenencia de ese proceso en el plano regional, por un

lado, y la cooperación regional, incluido el diálogo entre Belgrado y Pristina, por el otro.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al representante de Grecia las amables palabras que me ha dirigido.

Tiene ahora la palabra el Sr. Annabi para responder a los comentarios y las preguntas que se le han planteado.

Sr. Annabi (*habla en inglés*): El colega del Reino Unido me formuló dos preguntas concretas. La primera guarda relación con la cuestión de las estructuras paralelas. Como dije durante mi exposición, las estructuras paralelas que ofrecen servicios administrativos y de otra índole a los residentes serbios de Kosovo siguen funcionando en ciertas partes de Kosovo, con el apoyo de Belgrado. Los esfuerzos por fortalecer los vínculos institucionales entre Belgrado y esas estructuras paralelas de Kosovo han sido muy evidentes en las esferas de la salud y la educación.

Aunque Belgrado ha convenido en que las estructuras paralelas deben desmantelarse, sigue habiendo zonas, principalmente en Kosovo septentrional, que, por ejemplo, todavía tienen tribunales paralelos, por más que esos tribunales tengan una función secundaria. Sin embargo, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) ha podido establecer un tribunal de delitos menores y un tribunal municipal en la municipalidad de Zubin Potok, en la zona de Mitrovica.

En la propia Mitrovica, la UNMIK sigue proporcionando a los serbios de Kosovo de la parte norte de la ciudad varios servicios administrativos. Como señalé en mi exposición, el Sr. Steiner ha establecido también una junta consultiva multiétnica que ha de actuar como un foro para la cooperación entre las comunidades. La primera reunión de esa junta se celebró el 13 de mayo. Los serbios de Kosovo participaron en esa reunión, pero posteriormente expresaron reservas en cuanto a la composición de la junta, argumentando erradamente que había habido un cierto entendimiento en el sentido de que los miembros de la junta serían únicamente serbios de Kosovo.

La UNMIK está elaborando una política y un plan de acción amplios para encarar este problema de las estructuras paralelas, y la cooperación de Belgrado, por supuesto, será esencial para ese proceso.

La segunda pregunta se refería a la reducción de la UNMIK y a cómo, en ese contexto, pensaba la Misión pasar de sus funciones ejecutivas a desempeñar funciones de supervisión y asesoría al mismo tiempo que transfería las responsabilidades enumeradas en el capítulo V a las instituciones provisionales.

Lógicamente, los planes de reducción de la UNMIK deben verse en el contexto de su presupuesto, que se ha decidido que será de 315 millones de dólares para el ejercicio fiscal que comienza el 1° de julio de este año. Ese plan se está elaborando de manera que asegure que, a medida que se traspasen las facultades, la UNMIK mantenga una capacidad general en todos los ámbitos para cumplir sus funciones o ejercer su autoridad de manera eficaz, en virtud de la resolución 1244 (1999), y para poder desempeñar sus responsabilidades, incluidas las que se establecen en el Marco Constitucional.

A medida que la UNMIK traspase a las instituciones provisionales las responsabilidades no reservadas que se enumeran en el capítulo 5 del Marco Constitucional, irá manteniendo suficiente personal para poder supervisar y asesorar a las instituciones provisionales y a las municipalidades, y para intervenir, de ser necesario, a fin de asegurar que esos órganos ejerzan las responsabilidades que le competen en virtud de la resolución 1244 (1999) y del Marco Constitucional.

En su plan, la UNMIK también toma en cuenta el hecho de que en una etapa posterior habrá una mayor participación de las instituciones provisionales y del pueblo de Kosovo en las funciones administrativas y operacionales en determinados ámbitos reservados que se establecen en el capítulo 8 del Marco Constitucional. Claro está, ese proceso entrañará una reasignación de los recursos de la UNMIK de los ámbitos traspasados a los reservados y, en algunos casos, supondrá la reducción de esos recursos, de conformidad con el presupuesto de la Misión.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Annabi por sus aclaraciones.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.